

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### COMUNITAT VALENCIANA

- 13178** *Decreto 83/2018, de 15 de junio, del Consell, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Vilafranca.*

##### PREÁMBULO

El artículo 49.1.5.º del Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana, establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de «Patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el número 28 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución Española». Asimismo, el artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano dispone que la declaración de un Bien de Interés Cultural se hará mediante decreto del Consell, a propuesta de la conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español reserva a la Administración General del Estado.

Mediante resolución de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de fecha 4 de noviembre de 2016 («DOGV» de fecha 25.11.16) se acordó incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Vilafranca (Castellón), a solicitud de parte a la que se adhirió expresamente el Ayuntamiento de Vilafranca.

Consta en el expediente el informe favorable a la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, del Consell Valencià de Cultura y de la Universitat Jaume I de Castellón tal y como exige el artículo 27.5 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Asimismo se han recabado de las consellerias afectadas los informes exigidos por el artículo 43 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell a la propuesta de disposición reglamentaria sin que por las mismas se hayan formulado observaciones al presente decreto declarativo.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en la normativa referenciada, conforme con el Consell Jurídic Consultiu, a propuesta del conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consell en su reunión del 15 de junio de 2018, decreto:

##### Artículo 1. *Objeto.*

Este decreto tiene por objeto declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Vilafranca (Castellón), describir el inmueble y sus partes integrantes, así como las pertenencias y accesorios vinculados a la misma con la adscripción de estos últimos a la Sección del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano que mejor se acomode a su naturaleza y valor cultural, determinar los valores que justifican su declaración como Bien de Interés Cultural y establecer la normativa de protección del monumento y su entorno de protección, en el articulado que a continuación se transcribe, señalándose al tiempo los bienes de relevancia local que se emplazan en el mismo, delimitando este literal y gráficamente en los anexos adjuntos de este decreto.

#### Artículo 2. *Régimen del Monumento.*

Se atenderá a lo dispuesto en la Sección Segunda, Régimen de los bienes inmuebles de interés cultural, del Capítulo III, del Título II de la Ley 4/1998 de 11 de Junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, aplicable a la categoría de Monumento.

#### Artículo 3. *Usos permitidos.*

Los usos permitidos serán todos aquellos que sean compatibles con la puesta en valor y disfrute patrimonial del Bien y contribuyan a la consecución de dichos fines. La autorización particularizada de uso se regirá por lo dispuesto en los artículos 18 y 36 de la citada Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

#### Entorno de protección

#### Artículo 4. *Régimen General de intervenciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la citada Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, cualquier intervención de trascendencia patrimonial que pretenda realizarse en el entorno de protección del monumento, requerirá de la previa autorización de la Conselleria competente en materia de Cultura. Esta autorización se emitirá conforme a los criterios establecidos en esta normativa, y en lo no contemplado en la misma, mediante la aplicación directa de los criterios contemplados en el artículo 39 de la citada Ley. Esta normativa regirá con carácter provisional hasta que se redacte el Plan Especial de protección del monumento y su entorno y éste alcance validación patrimonial.

Todas las intervenciones requerirán, para su trámite autorizador, la definición precisa de su alcance, con la documentación técnica que por su especificidad les corresponda, y con la ubicación parcelaria y el apoyo fotográfico que permita constatar la situación de partida y su trascendencia patrimonial.

#### Artículo 5. *Excepciones al régimen general de intervenciones.*

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, mediante informe técnico municipal motivado, se podrá derivar la no necesidad de trámite autorizador previo en actuaciones que se sitúen fuera de este marco normativo por su falta de trascendencia patrimonial, como sería el caso de las obras e instalaciones dirigidas a la mera conservación, reparación y decoración interior de inmuebles situados en este ámbito que no afecten a su percepción exterior y aquellas otras que se limiten a la conservación, reposición y mantenimiento de elementos preexistentes y no comporten alteración de la situación anterior, siempre que no contradigan lo establecido en esta normativa.

En estos casos, el Ayuntamiento comunicará a esta administración en el plazo de 10 días la concesión de licencia municipal, adjuntando como mínimo el informe técnico que se menciona en el párrafo anterior, un plano de ubicación y el apoyo fotográfico que permita constatar la situación de partida y su falta de trascendencia patrimonial.

#### Artículo 6. *Actuaciones ilegales.*

La contravención de lo previsto en los artículos anteriores, determinará la responsabilidad del Ayuntamiento o de los promotores en los términos establecidos en el artículo 37 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

#### Artículo 7. *Criterios de Intervención.*

1. Se mantendrá la parcelación histórica del entorno.
2. Serán mantenidas las alineaciones históricas de la edificación conservadas hasta la actualidad.

3. Los edificios tradicionales del entorno, por su alto valor ambiental y testimonial de una arquitectura y tipología que caracteriza al mismo, deberán mantener las fachadas visibles desde la vía pública, preservando y restaurando los caracteres originarios de las mismas.

4. El número de plantas permitidas es el originario en los edificios anteriores a 1945, en el resto no se superarán las cuatro alturas (planta baja más tres), autorizándose los sótanos pero quedando prohibidos los semisótanos. Los edificios que superen este número de plantas se regirán por el régimen Fuera de ordenación. A tal efecto en los supuestos de que concluya su vida útil, se pretendan obras de reforma de trascendencia equiparable a la reedificación, una remodelación con eliminación de las plantas superiores, o una sustitución voluntaria de los mismos le serán de aplicación las ordenanzas de protección de esta normativa. Todo ello sin perjuicio de la posible aplicación del artículo 21 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano a estos inmuebles.

5. La altura de cornisa máxima es de 12,10 m para cuatro plantas y 7,10 m para dos plantas.

6. Las cubiertas, de acuerdo con la tipología de la zona, serán en el cuerpo principal del edificio, cuya profundidad edificable oscilará entre 8 y 11 metros, inclinadas, de teja de arcilla cocida, reutilizando preferentemente la procedente del desmonte de las actuales, quedan prohibidas expresamente: la pizarra, la teja plana, mixta y la cubierta metálica, con pendiente comprendida entre 25 % y 40 %, a dos aguas y cumbrera de altura máxima 2,25 m respecto de la línea de cornisa. Este requisito únicamente podrá ser dispensado, con carácter excepcional, en aquellos casos en los que se acredite la existencia de una singular justificación histórico-contextual.

7. Las nuevas edificaciones se adecuarán con carácter estético a la tipología y acabados tradicionales de Vilafranca atendiendo la fachada a las siguientes disposiciones:

- a) Aleros de longitud mínima 50 cm y materiales propios de Vilafranca.
- b) Impostas, molduras, recercados, cinchos, remates ornamentales y demás elementos compositivos con una longitud máxima de vuelo de 15 cm.
- c) Huecos de fachada de proporción vertical, con la posible excepción de plantas bajas o cambras según la tipología compositiva del municipio.
- d) Balcones de barandilla de madera o metálica, con anchura máxima de vuelo de 40 cm, 15 cm de canto y longitud máxima de 1.80 m. Se prohíben los miradores.
- e) Las carpinterías serán de madera.
- f) Se prohíben las persianas, salvo las persianillas exteriores enrollables tradicionales.

8. El uso permitido en esta zona será el Residencial. Se admitirán los siguientes usos, siempre que muestren su compatibilidad con las arquitecturas tradicionales de la zona:

- a) Almacenes.
- b) Locales industriales ubicados en planta baja.
- c) Locales de oficina.
- d) Uso comercial.
- e) Religioso.

#### Artículo 8. *Preservación de la escena o paisaje urbano*

Todas las actuaciones que puedan tener incidencia sobre la correcta percepción y la dignidad en el aprecio de la escena o paisaje urbano del monumento y su entorno, como sería el caso de la afección de los espacios libres por actuaciones de reurbanización, ajardinamiento o arbolado, provisión de mobiliario urbano, asignación de uso y ocupaciones de la vía pública, etc., o como podría serlo también la afección de la imagen arquitectónica de las edificaciones por tratamiento de color, implantación de rótulos, marquesinas, toldos, instalaciones vistas, antenas, etc., o cualesquiera otros de similar corte y consecuencias, deberán someterse a autorización de la Conselleria competente en materia de Cultura, que resolverá con arreglo a las determinaciones de la ley y los criterios de percepción y dignidad antes aludidos.

Queda proscrita la introducción de anuncios o publicidad exterior a los planos de fachada de los edificios que, en cualquiera de sus acepciones, irrumpa en dicha escena urbana, salvo la de actividades culturales o eventos festivos que, de manera ocasional, reversible y por tiempo limitado solicite y obtenga autorización expresa.

**Artículo 9. Bienes de Interés Cultural radicados en el entorno.**

Se atenderá a lo dispuesto en la Sección Segunda, Régimen de los bienes inmuebles de interés cultural, del Capítulo III del Título II de la Ley 4/1998 de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano en relación con el escudo nobiliario de los Peñarroja ubicado en su casa palacio, cuyo entorno de protección será la fachada del mismo.

**Artículo 10. Señalamiento de los Bienes de Relevancia Local existentes en el entorno.**

Se señalan los siguientes Bienes de Relevancia Local situados en el presente entorno de protección:

- Ayuntamiento gótico, Plaza de la Iglesia, n.º 6, manzana catastral 29875 p.02.
- Palacio de los Brusca, Plaza de la Iglesia, n.º 8, manzana catastral 30872 p 01.
- Palacio de los Peñarroja, c/ Abadía, n.º 2, manzana catastral 29875 p.01.
- Horno gótico y lonja (Bien de Relevancia Local por Disposición Adicional 5.ª de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano) C/ D'en Pons, n.º 1, manzana catastral 29873 p 03
- Casa con portada renacentista, C/ Mayor, n.º 9, manzana catastral 28886 p.11.

El régimen de intervención en los mismos será, hasta tanto no se incluyan en el catálogo de Bienes y Espacios protegidos con esta expresa tipificación protectora, el establecido con carácter transitorio en el artículo 10 del Decreto 62/2011 del Consell por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los Bienes de Relevancia Local, y las medidas protectoras establecidas en el presente Decreto.

**Artículo 11. Régimen cautelar arqueológico.**

En cualquier intervención que afecte al subsuelo del inmueble o su entorno de protección, resultará de aplicación el régimen tutelar establecido en el artículo 62 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, para la salvaguarda del patrimonio arqueológico.

**Artículo 12. Delimitación del entorno de protección del monumento.**

El entorno de protección del Monumento queda definido tanto literal como gráficamente en los anexos adjuntos que forman parte del presente decreto. La documentación complementaria obra en el expediente de su razón.

**Disposición adicional primera. Inscripción en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y en el Registro General de Bienes de Interés Cultural.**

Esta declaración se inscribirá en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, dependiente de la Administración del Estado, para su constancia en el mismo.

Los Bienes de Relevancia Local emplazados en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural señalados en el presente decreto declarativo, se inscribirán en la Sección Segunda del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

Las pertenencias y accesorios de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Vilfranca (Castellón) reseñados en la presente declaración se inscribirán en la Sección del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano que establece el presente Decreto.

Disposición adicional segunda. *Incidencia presupuestaria.*

La implementación y desarrollo de este decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de los capítulos de gasto asignada a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y en todo caso deberá ser atendido con los medios personales y materiales de la Consellería competente por razón de la materia.

Disposición derogatoria única. *Derogación.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final primera. *Entrada en vigor.*

Este decreto se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Disposición final segunda. *Plan Especial de Protección del Entorno.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, el Plan Especial de protección del entorno del bien deberá aprobarse en el plazo de un año desde la publicación de la declaración.

València, 15 de junio de 2018.–El President de la Generalitat, Ximo Puig i Ferrer.–El Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, Vicent Marzá Ibáñez.

## ANEXO I

### I. Datos sobre el bien objeto de la declaración

#### 1. Denominación:

- a) Principal: Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.
- b) Secundaria: Hasta el siglo XVIII se encuentra bajo la advocación de «Santa María y San Salvador».

#### 2. Descripción:

##### 2.a) Inmueble objeto de la declaración.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena es una gran fábrica de piedra que domina la población, testimonio de la religiosidad de sus habitantes, de sus relaciones culturales y artísticas y de su desarrollo económico. Esta importante muestra arquitectónica, es uno de los primeros ejemplos en tierras castellanenses de la transición entre los modos tradicionales de construcción gótica y la asunción del nuevo lenguaje renacentista, además de incorporar en reformas posteriores nuevos lenguajes como el barroco. En él trabajaron importantes artistas entre los que se encuentra Pere Masseres y Ramón Pertusa, conocedor este último de las nuevas corrientes renacentistas y de los recursos de ornato de los maestros castellanos, y calificado como excelente «imitador de Siloé».

Posee una gran riqueza en orfebrería gótica y ornamentación eclesiástica.

#### Cronología:

La primera construcción religiosa de Vilafranca fue la iglesia de Sant Miquel en la Pobra de Bellestar, situada en el paraje llamado Riu de les Truites. Posteriormente con la fundación de la actual Vilafranca se levanta un primer templo del que no se conservan noticias pero que debería ser de reducidas dimensiones y de la tipología llamada de iglesias de reconquista, de una planta rectangular, de una sola nave sin crucero y tejado

inclinado a dos aguas apoyado sobre grandes arcos transversales apuntados, similar a otros templos de la provincia.

El bienestar económico que Morella y los términos de su castillo consiguieron en aquel pasado medieval, gracias al comercio de cereales y a la exportación de lanas a Italia favoreció el lujo de capillas y ermitas, pintores y orfebres adornaron los muros de los primitivos templos góticos.

Estas circunstancias se van a reflejar en Vilafranca hasta bien comenzado el s. XV, época en que se iniciaría una posterior decadencia medieval. Se toma pues la decisión de aumentar el primer templo, ya bien dotado, por ser insuficiente para el servicio de un pueblo que entonces contaba 125 fuegos.

Sobre este templo se sabe que el 8 de noviembre de 1318 los jurados Miquel Esquermo y Domènec García: «Amb el consentiment del Consell aplegat en lo porxe davant Santa Maria, signaren el contracte, condicions i obra a fer per ampliar l'església gòtica primitiva, amb els mestres piquers Joan Mulner i Domènec Gilabert, pel preu de mil dos-cents sous».

También se encuentran referencias de este templo dedicado a Beate Marie, beate Virginis Marie i beate Sancte Marie, en otros documentos notariales.

A finales del siglo XVI se tienen las primeras noticias documentales de la construcción de un espacioso templo de nueva planta, digno de Vilafranca y testimonio a la vez de su religiosidad. En los «Quinque libri» se encuentra la siguiente referencia:

«A V de juny any 1567 a les quatre ores fon acentada la primera pedra de la esglesia essent Jurats de Vilafranca en lo sobredit any los honorats en Joan Colom y Gabriel Tena y mestre de la dita esglesia Pere Masseres navarro bene fundata est supra firmam petram en la qual pedra está scrit lo nom jhs fas ne memoria yo antonio messeguer rector pregant al Senyor la vega acabada yo y los que huy viuim per gratia del Senyor en la present parroquia amen.»

A la muerte de Pere Masseres va a continuar la construcción Ramón de Pertusa, el segundo maestro de obras y «la vespra de la Nostra Senyora de Agost any 1572, fonc acabada de teular la sobredita Esglesia, salvo la torre de conjurar, la qual se avia de pujar, y cubrir de cap».

El 11 de marzo de 1573 los jurados y el rector de Vilafranca reciben la oportuna licencia para su bendición y ornamentación del morellano y futuro obispo de Tortosa, Doctor Gaspar Punter y Barreda, entonces canónigo y vicario general de la diócesis. El 9 de noviembre de 1573 se celebró la primera misa cantada y solemne por Mn. Antonio Messeguer.

Posteriormente se realizó el altar mayor y seis altares más en seis capillas, procedentes del templo anterior y en una segunda etapa se completa el templo con la construcción de las capillas del trasagrario (1667-1670) y de la Comunión (1725-1730). En 1858 sus muros y paredes fueron decoradas con las pinturas al gusto de la época, policromadas de tonalidades ocres, amarillos, rosas y azulados con motivos florales y motivos de santos de devoción vilafranquina.

El templo se finalizó definitivamente con la obra del actual campanario (1908-1911) por tener que derribar el anterior que sufría ruina y se encontraba en proceso de inclinación sobre el edificio de la escuela colindante.

En 1936 a causa de la guerra civil el templo fue convertido en un mercado público y la mayoría de sus obras de arte destruidas. En 1938 fue iniciada su repristinación por mosén Joan Puig que se conserva hasta la actualidad.

#### Descripción del inmueble:

El templo nuevo se construye sobre el mismo solar que ocupaba el viejo en el centro de la población, junto a la plaza Mayor, adosado a la muralla y a uno de sus portales hoy desaparecido. Junto con su torre campanario y la torre de conjurar ofrece el aspecto exterior de una gran fortaleza.

Es de planta rectangular con cuatro tramos con capillas laterales entre contrafuertes y presbiterio con ábside poligonal y posterior capilla cuadrada emplazada entre las dos sacristías, la sacristía menor y la Mayor, ésta base de la torre de conjurar y comunicada

directamente a través de sus dependencias con la posteriormente añadida capilla de la Comunión situada a la altura del tercer tramo.

La nave principal, las capillas laterales y el presbiterio están cubiertos con bóveda de nervaduras góticas siguiendo el sistema tradicional que aún perdura en este momento. Éstas son estrelladas salvo en las capillas laterales. Destaca en la decoración de la iglesia las ricas ménsulas donde apoyan los nervios y las claves todas ellas esculpidas representando santos serafines y personajes bíblicos, destacando las de la bóveda bajo el coro en cuya clave central se encuentra representado San Miguel, de gran significado para la población y en el resto de las mismas ángeles músicos. Estos motivos escultóricos ya pertenecen al repertorio iconográfico del nuevo lenguaje renacentista que se incorpora a la iglesia.

Las capillas laterales son siete, ya que una se elimina para acceder a la capilla de la Comunión. El acceso a ellas se hace por arco de medio punto, y se cubren con bóveda de crucería de dos nervios que arrancan de cuatro ménsulas en forma de vasos. La capilla de Jesús en el lado de la epístola es la única que tiene bóveda en forma de estrella con decoración floral en sus claves.

Las bóvedas de la nave principal, separadas por arcos fajones, cubren los tres primeros tramos, y en el cuarto la bóveda se encuentra unida a la del ábside formando una de mayor dimensión.

El coro se encuentra entre los contrafuertes de la primera capilla y se accede al mismo a través de una escalera con peldaños de piedra.

El antiguo trasagrario es una capilla absidial situada en la parte trasera del presbiterio. Es de planta cuadrada de 4,80 m con pilastras cuadradas adosadas a sus ángulos. Se cubre con una cúpula de unos 3,20 m de diámetro.

La capilla de la Comunión es de cruz griega, ligeramente irregular. En su centro se cubre con cúpula de unos 5,70 m de diámetro.

La torre de conjurar está situada en el testero del templo, pudo levantarse en sustitución de una anterior o fue concebida como otras torres parecidas del término. Es una torre almenada, cuya espadaña es de un solo agujero, de ladrillo macizo y de construcción más reciente. Es de planta rectangular siendo su perímetro de 24 m. La superficie construida en planta es de 22,50 m<sup>2</sup>. Es de mampostería de piedra, cal y arena y sillares en las esquinas. El interior consta de cuatro plantas, siendo la planta baja, una de las estancias de la sacristía.

El campanario, al lado del evangelio y adosado a la fachada principal, es de planta cuadrangular con sus aristas esquinadas por el exterior, conformando un octógono irregular.

Tiene un único acceso por una puertecita independiente del templo, mediante la cual se accede a una escalera de obra que conduce a la cámara del reloj y de las campanas. Su primera piedra fue colocada el 6 de mayo de 1909, tal como recuerda una inscripción sobre la puerta de acceso al mismo, y fue bendecido el 7 de septiembre de 1910. Está formado por cuatro cuerpos separados por sencillas impostas. La base es de 4 m de altura y su perímetro exterior es de 14,10 m. Está rematada por una cornisa rectangular que se une con una cornisa que bordea el templo.

En el segundo cuerpo se halla un rebaje enmarcado por un arco de medio punto simulando un vano cegado. En este rebaje se abren cuatro huecos en forma de aspillera. En el tercero se encuentra el reloj y sobre su remate se encuentra la cámara de las campanas con cuatro ventanas con arco de medio punto abiertas. Se encuentra cubierto con una cúpula.

La fachada principal es un gran paño de sillería en el que destaca la portada renacentista sobre la cual se abre un rosetón y entre ellos se observa un reloj esculpido en piedra. Se remata por dos pináculos en sus extremos y una escultura sobre la clave del arco.

A la portada renacentista se accede mediante cinco escalones semicirculares. Data de 1568 como indica la inscripción que figura sobre la hornacina. Consta de dos pilastras corintias estriadas que soportan el entablamento, bajo el cual se desarrolla un arco de medio punto, con clave ornamental con el escudo de Vilafranca. Dos medallones con los bustos de San Pedro, al lado de la epístola y San Pablo al lado del evangelio, con sus alegorías adornan sus senos.

El arquitrabe es moldurado y el friso se adorna con guirlandas y grotescos y resaltes alusivos al día y la noche.

Sobre el entablamento hay una capillita con fondo en forma de concha acanalada tallada en piedra que estaba ocupada por una imagen de la Virgen con el niño colocada en el momento de construcción de la iglesia y desaparecida en 1936. Sobre ella se encuentra un sencillo entablamento rematado por un tímpano y dos jarrones pequeños a los lados. Esta capillita se encuentra flanqueada por una fantástica decoración de ángeles orantes y de otros que cabalgan sobre peces de cabeza desmesurada y cola retorcida, todo ello coronado por una carátula a la que le sale una cartela de su boca con el escudo de Vilafranca con las cuatro barras aragonesas en lugar del francolín como el anterior.

En la fachada lateral se abre la segunda portada de la iglesia a 10,70 m de la esquina con la fachada principal, obra de Raimon Pertusa. Es una portada adintelada con pilares dóricos estriados y friso con metopas, en las cuales se encuentra representado El Tetramorfos cristiano con la representación iconográfica de los evangelistas, y triglifos sobre los cuales se representan serafines y puntas de diamante. Por encima se remata con dos jarrones en las esquinas y entre ellos dos cuernos de la abundancia entre los que se encuentra un águila bicéfala bajo la cual figura un medallón ovalado alusivo a la aparición de Cristo resucitado a la Magdalena. Sobre la portada se encuentra otro reloj de sol y una ventana abierta en 1941.

A los dos lados del presbiterio se encuentran otras dos portadas renacentistas dando acceso a las sacristías. La puerta que da acceso a la sacristía mayor está flanqueada por dos columnas estriadas adosadas a la pared sobre dos pedestales. Es de arco de medio punto con la clave esculpida con motivos florales, así como dos medallones, también florales en el centro de las enjutas. En el friso se disponen hojas de acanto. Sobre la cornisa del entablamento hay una capillita con pechina acanalada con senos rameados, flanqueada por columnas estriadas igualmente corintias y a sus respectivos lados dos arpías y en los extremos dos grandes jarrones con flores. Corona el nicho otro entablamento de friso floral con cartela en el centro y resaltes idénticos a los de la portada principal. Sobre su cornisa volada figura un ático con un medallón entre cintas de forma oval con una cruz latina en su centro todo bajo un serafín y dos jarrones de asa en los extremos.

Sobre la imposta del arco de la puerta por fuera de las columnas de la puerta se encuentran dos arpías más.

La puerta de la sacristía menor es más pequeña que la anterior, pero igualmente importante por su decoración, más estilizada. El arco de medio punto y clave adornada con temas vegetales está flanqueado por sendas pilastras sin estrías de orden jónico. Los senos se decoran con medallones florales. En el friso una figura central a manera de cara humana saliéndole de los ojos una especie de cortinaje corrido a modo de fronda y guirlandas, en cuatro tramos sostenida por otras cuatro argollas, sobre los tramos respectivas alegorías de serafines, con dos caras humanas a los extremos. Sobre la gran cornisa, en el centro hay un nicho de igual factura que el anterior de estilo corintio flanqueado por dos arpías. Por encima de la capillita hay otro entablamento con decoración similar al anteriormente descrito, que sirve de base a dos querubines portadores de un medallón laureado y escudo coronado por fondo, rematado por una alegoría de la justicia en forma de matrona romana de brazos amputados con una balanza a mano izquierda y sobre ella una cartela con el letrero *Justitia*.

La finalidad de esta superposición de elementos decorativos es darle más grandeza a esta puerta para hacerla más parecida a la de enfrente en cuanto al tamaño.

Los dos púlpitos que se encontraban adosados a los contrafuertes fueron construidos en 1570 también con decoración renacentista pero fueron destruidos en 1936 y posteriormente sustituidos por otros parecidos pero sin ornamentación.

#### 2.b) Partes integrantes:

- Nave principal, con capillas adyacentes.
- Campanario.
- Torre de conjurar.

Capilla de la Comunión.  
Trasagrario.  
Fachada principal y laterales.  
Sacristías.  
Coro.

2.c) Bienes ornamentales y pertenencias que forman parte del edificio consustancialmente unidos al mismo.

a) Esculturas y relieves (piedra labrada: claves, lápidas, escudos heráldicos, etc.)

12.02.129-007-0001.00, conjunto de claves del primer tramo de la bóveda de la nave. Labra de piedra obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Primer tramo desde los pies:

12.02.129-007-0001.01, clave representando santa Catalina, 3/3 s. XVI. Localización: primer tramo de la bóveda de la nave, lado epístola.

12.02.129-007-0001.02, clave representando santa Apolonia, 3/3 s. XVI. Localización: primer tramo de la bóveda de la nave, lado evangelio.

12.02.129-007-0001.03, clave representando santa Lucía, 3/3 s. XVI. Localización: primer tramo de la bóveda de la nave, centro hacia presbiterio.

12.02.129-007-0001.04, clave representando santa Waldesca, 3/3 s. XVI. Localización: primer tramo de la bóveda de la nave, centro hacia imafrente.

12.02.129-007-0001.05, clave representando Santa María Magdalena, 3/3 s. XVI. Localización: primer tramo de la bóveda de la nave, centro.

12.02.129-007-0002.00, conjunto de claves del segundo tramo de la bóveda de la nave. Labra de piedra obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: segundo tramo desde los pies:

12.02.129-007-0002.01, clave representando querubín, 3/3 s. XVI. Localización: segundo tramo de la bóveda de la nave, centro hacia presbiterio.

12.02.129-007-0002.02, clave representando querubín, 3/3 s. XVI. Localización: segundo tramo de la bóveda de la nave, lado evangelio.

12.02.129-007-0002.03, clave representando querubín, 3/3 s. XVI. Localización: segundo tramo de la bóveda de la nave, centro hacia imafrente.

12.02.129-007-0002.04, clave representando salvador eucarístico, 3/3 s. XVI. Localización: segundo tramo de la bóveda de la nave, centro.

12.02.129-007-0002.05, clave representando querubín, 3/3 s. XVI. Localización: segundo tramo de la bóveda de la nave, lado epístola.

12.02.129-007-0067.00, conjunto de claves del tercer tramo de la bóveda de la nave. Labra de piedra obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: tercer tramo desde los pies:

12.02.129-007-0067.01, clave representando Santa Bárbara, 3/3 s. XVI. Localización: tercer tramo de la bóveda de la nave, lado epístola.

12.02.129-007-0067.02, clave representando San José, 3/3 s. XVI. Localización: tercer tramo de la bóveda de la nave, lado evangelio.

12.02.129-007-0067.03, clave representando San Blas, 3/3 s. XVI. Localización: tercer tramo de la bóveda de la nave, centro hacia presbiterio.

12.02.129-007-0067.04, clave representando San Antonio abad, 3/3 s. XVI. Localización: tercer tramo de la bóveda de la nave, centro hacia imafrente.

12.02.129-007-0067.05, clave representando santa María madre de dios, 3/3 s. XVI. Localización: tercer tramo de la bóveda de la nave, centro.

12.02.129-007-0068.00, conjunto de claves del cuarto tramo de la bóveda de la nave. Labra de piedra obra de pere masseres y ramón pertusa. Localización: cuarto tramo desde los pies o presbiterio:

12.02.129-007-0068.01, Clave representando rey David, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, lado epístola.

12.02.129-007-0068.02, Clave representando Espíritu Santo, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, lado evangelio.

12.02.129-007-0068.03, Clave representando Jacob, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, centro cabecera.

12.02.129-007-0068.04, Clave representando Elías, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, lado epístola-sacristía.

12.02.129-007-0068.05, Clave representando Melquisedec, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, lado evangelio-sacristía.

12.02.129-007-0068.06, Clave representando san Juan Evangelista, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, centro hacia imafronte.

12.02.129-007-0068.07, Clave demediada representando Querubín, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, centro arco fajón hacia imafronte.

12.02.129-007-0068.08, Clave representando Padre Eterno, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, centro.

12.02.129-007-0073, Ménsula esquina Capitel Compuesto sobre Querubín, 3/3 s. XVI. Localización: Entre imafronte y primera crujía del lado de la epístola, sobre el coro.

12.02.129-007-0074, Ménsula esquina Capitel Compuesto sobre Querubín, 3/3 s. XVI. Localización: Entre imafronte y primera crujía del lado del evangelio, sobre el coro.

12.02.129-007-0075, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Pablo, 3/3 s. XVI. Localización: Entre primera y segunda crujía del lado de la epístola.

12.02.129-007-0076, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Pedro, 3/3 s. XVI. Localización: Entre primera y segunda crujía del lado del evangelio.

12.02.129-007-0077, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Juan Evangelista, 3/3 s. XVI. Localización: Entre segunda y tercera crujía del lado de la epístola.

12.02.129-007-0078, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Jaime el Mayor, 3/3 s. XVI. Localización: Entre segunda y tercera crujía del lado del evangelio.

12.02.129-007-0079, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Bartolomé, 3/3 s. XVI. Localización: Entre tercera y cuarta crujía del lado de la epístola.

12.02.129-007-0080, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Judas Tadeo (escuadra), 3/3 s. XVI. Localización: Entre tercera y cuarta crujía del lado del evangelio.

12.02.129-007-0081, Ménsula Capitel Compuesto sobre santo Tomás (lanza), 3/3 s. XVI. Localización: Entre la cuarta crujía y el presbiterio en el lado del epístola.

12.02.129-007-0082, Ménsula Capitel Compuesto sobre san Jaime el Menor (porra), 3/3 s. XVI. Localización: Entre la cuarta crujía y el presbiterio en el lado del evangelio.

12.02.129-007-0083, Ménsula Capitel compuesto sobre san Felipe (cruz), 3/3 s. XVI. Localización: En el presbiterio, lado de la epístola.

12.02.129-007-0084, Ménsula capitel compuesto sobre san matías (hacha), 3/3 s. XVI. Localización: En el presbiterio, lado del evangelio.

12.02.129-007-0071.00, Conjunto de claves de la bóveda bajo el coro, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro.

12.02.129-007-0071.01, Clave demediada representando Querubín, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro lado de la epístola centro.

12.02.129-007-0071.10, Clave demediada representando Querubín, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro lado del evangelio centro.

12.02.129-007-0071.02, Clave demediada representando Querubines con Cartela «Gloria in ex celsis Deo», 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en el centro del arco del coro hacia la nave.

12.02.129-007-0071.03, Clave representando Ángel tocando un laúd, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en el dado de la epístola hacia la nave.

12.02.129-007-0071.04, Clave representando Ángel tocando una flauta dulce, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en el dado del evangelio hacia la nave.

12.02.129-007-0071.05, Clave demediada representando Querubines con Cartela «Gloria in ex celsis Deo», 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en centro arco testero sobre cancela.

12.02.129-007-0071.06, Clave representando Ángel tocando un violoncelo, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en el dado de la epístola hacia el imafrente.

12.02.129-007-0071.07, Clave representando Ángel tocando el órgano, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en el dado del evangelio hacia el imafrente.

12.02.129-007-0071.08, Clave representando san Miguel Arcángel, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda bajo el coro, en el centro.

12.02.129-007-0292, Clave de arco con hoja de acanto, 3/3 s. XVI. Localización: Arco rebajado del coro, hacia la nave.

12.02.129-007-0071.09, Clave representando la Verónica mostrando la santa Faz, 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla lado de la epístola, o de la Virgen del Rosario.

12.02.129-007-00293, Imposta moldura con acanto en esquina (2), 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla lado de la epístola o de la Virgen del Rosario, embocadura derecha e izquierda.

12.02.129-007-0294, Ménsula moldurada (2), 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla lado de la epístola o de la Virgen del Rosario, esquinas interiores.

12.02.129-007-0295, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla lado del evangelio, o del Baptisterio o de acceso al Coro.

12.02.129-007-0296, Imposta moldura con acanto en esquina (2), 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla lado del evangelio o del Baptisterio o de acceso al Coro, en la embocadura a derecha e izquierda.

12.02.129-007-0072.00, conjunto de Ménsulas, 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla del lado del evangelio, o del Baptisterio o de acceso al Coro.

12.02.129-007-0072.01, Ménsula Acanalados sobre cabeza de Putti (2), 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla del lado del evangelio, o del Baptisterio o de acceso al Coro.

12.02.129-007-0072.02, Ménsula Acanalados sobre cabeza de Putti (2), 3/3 s. XVI. Localización: Primera capilla del lado del evangelio, o del Baptisterio o de acceso al Coro.

12.02.129-007-0297, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Segunda capilla lado de la epístola, o de la Virgen del Pilar o Acceso.

12.02.129-007-0298, Ménsula de Escamas sobre cabeza de Putti (4), 3/3 s. XVI. Localización: Segunda capilla lado de la epístola o de la Virgen del Pilar o Acceso.

12.02.129-007-0299, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Segunda capilla lado del evangelio, o de la Virgen del Carmen o de las Ánimas.

12.02.129-007-0300, Ménsula de Escamas sobre cabeza de Putti (4), 3/3 s. XVI. Localización: Segunda capilla lado del evangelio o de la Virgen del Carmen o de las Ánimas.

12.02.129-007-0301, Clave lisa 3/3 s. XVI. Localización: Tercera capilla lado de la epístola, o de san Pedro o de la Inmaculada.

12.02.129-007-0302, Ménsula de Escocias sobre Bola (4), 3/3 s. XVI. Localización: Tercera capilla lado de la epístola o de san Pedro o de la Inmaculada.

12.02.129-007-0303, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Tercera capilla lado del evangelio, o de santa Lucía o de acceso a la Capilla de Comunión.

12.02.129-007-0304, Ménsula de Escocias sobre Bola (4), 3/3 s. XVI. Localización: Tercera capilla lado del evangelio o de santa Lucía o de acceso a la Capilla de Comunión.

12.02.129-007-0069.00, conjunto de Claves de la bóveda de la cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús. Labra de piedra obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Cuarto tramo desde los pies o Presbiterio, lado de la epístola:

12.02.129-007-0069.01, Clave representando Flor de cinco pétalos, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús, a la derecha.

12.02.129-007-0069.02, Clave representando Rosa de cinco pétalos, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús, a la izquierda.

12.02.129-007-0069.03, Clave representando Rosa de cinco pétalos, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús, al fondo.

12.02.129-007-0069.04, Clave representando Flor de cuatro pétalos, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús, en la embocadura.

12.02.129-007-0069.05, Clave representando Rosa rodeada de guirnalda, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús, centro.

12.02.129-007-0070, Ménsula de acantos sobre cabeza de Putti (4), 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla del lado de la epístola, o de Jesús.

12.02.129-007-0305, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Cuarta capilla lado del evangelio, o de san Blas o del Sagrado Corazón de Jesús.

12.02.129-007-0306, Ménsula de acantos sobre cabeza de Putti (4), 3/3 s. XVI. Localización: cuarta capilla lado del evangelio, o de san blas o del sagrado corazón de Jesús.

12.02.129-007-0047, Clave Lisa con Trampantojo de Pinjante Floral, sobre clave de piedra s. XVI. 3/3 s. XVII. Localización: Bóveda del archivo, anexo al coro en el lado de la epístola, sobre la capilla de la Virgen del Rosario.

12.02.129-007-0307 Ménsula de Escamas sobre cabeza de Putti (4), 3/3 s. XVI. Localización: Archivo anexo al coro en el lado de la epístola, sobre la capilla de la Virgen del Rosario.

12.02.129-007-0308, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda de la Sacristía Menor del lado de la epístola, antigua capilla de reliquias.

12.02.129-007-0309, Clave lisa, 3/3 s. XVI. Localización: Bóveda de la Sacristía Mayor lado del evangelio.

12.02.129-007-0004.00, Portada de la sacristía mayor, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.02, Enjuta, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.03, Roleo, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.04, Roleo, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.05, Friso, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.06, Hornacina, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.07, Remate, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0004.08, Columna adosada, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio, izquierda.

12.02.129-007-0004.09, Columna adosada, 3/3 s. XVI. Localización: Lado del evangelio en el presbiterio, derecha.

12.02.129-007-0065.00, Portada de la Sacristía Menor, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Lado de la epístola del presbiterio.

12.02.129-007-0065.01, Pilastra derecha de Orden Jónico y decoración a candelieri. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0065.02, Pilastra izquierda de Orden Jónico y decoración a candelieri. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0065.03, Clave de Acanto del arco de acceso. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0065.04, Friso con Guirnalda de Querubines. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0065.05, Enjutas (2), 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0065.06, Hornacina, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0065.07, Ático con la alegoría de la justicia y ángeles tenantes con el anagrama de María. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0021, portada acceso al púlpito del evaNGELIO, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Lado del evangelio.

12.02.129-007-0022, portada acceso al púlpito de la epístola, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Localización: Lado de la epístola.

12.02.129-007-0028, púlpito del evangelio, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Tornavoz y antepecho renovados en 1939. Localización: Tercer tramo lado del evangelio.

12.02.129-007-0310, púlpito de la epístola, 3/3 s. XVI, obra de Pere Masseres y Ramón Pertusa. Tornavoz y antepecho renovados en 1939. Localización: Tercer tramo lado de la epístola.

12.02.129-007-0031, pila bautismal, 3/3 s. XIX, 1888. Localización: Baptisterio junto acceso al coro en el lado del evangelio.

12.02.129-007-0048.00, Conjunto de aguamanil y pila de agua bendita. Piedra labrada, 3/3 s. XVII. Localización: Sacristía Mayor.

12.02.129-007-0048.01, aguamanil. Piedra labrada, 3/3 s. XVII. Localización: Sacristía Mayor.

12.02.129-007-0048.02, Pila de agua bendita, 3/3 s. XVI. Localización: Sacristía Mayor.

12.02.129-007-0049, Portada de Santa María Magdalena. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.01, «Noli me Tangere», remate de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.02, Cuerno de la abundancia (2), remate de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.03, «Ángel de SanMateo», metopa en el friso de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.04, «León de San Marcos», metopa en el friso de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.05, «Águila de San Juan», metopa en el friso de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.06, «Toro de San Lucas», metopa en el friso de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.07, «Querubines» (4), entre los dentículos de los triglifos en el friso de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0049.08, pilastras acanaladas de orden toscano (2), de la Portada, 3/3 s. XVI. Ramón Pertusa. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0060, Portada principal o de Santa María. Piedra labrada, 3/3 s. XVI, 1568. Localización: Portada principal en la calle Mayor.

12.02.129-007-0060.01, cartela Escudo de Villafranca. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En la clave del arco de acceso de la Portada principal.

12.02.129-007-0060.02, medallón de san Pedro. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En la enjuta del lado de la epístola de la Portada principal.

12.02.129-007-0060.03, medallón de san Pablo. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En la enjuta del lado del evangelio de la Portada principal.

12.02.129-007-0060.04, Capitel corintio y pilastra acanalada (2). Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: Portada principal.

12.02.129-007-0060.05, Metopa alegoría de la Noche. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: Portada principal.

12.02.129-007-0060.06, Roleo con Putti. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En el lado del evangelio del friso de la Portada principal en la calle Mayor.

12.02.129-007-0060.07, Medallón de Cristo-Apolo. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En el friso de la Portada principal en la calle Mayor.

12.02.129-007-0060.08, Roleo con Putti. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En el lado de la epístola del friso de la Portada principal.

12.02.129-007-0060.09, Metopa alegoría del Día. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: En el lado de la evangelio del friso de la Portada principal.

12.02.129-007-0060.10, Ático de la portada. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: Portada principal.

12.02.129-007-0060.11, Escudo de Villafranca. Piedra labrada, 3/3 s. XVI. Localización: Remate de la Portada principal.

b) Retablos.

12.02.129-007-0247.00, Conjunto de elementos procedentes del retablo mayor renacentista, obra de Agustí Sans de Morella. Talla de madera policromada y dorada. 3/3 s. XVI. Destruído en 1936:

12.02.129-007-0247.01, Pilastra. Localización: Museo Parroquial.

12.02.129-007-0247.02, Columnas. Localización: Museo Parroquial.

12.02.129-007-0247.03, Pilastras. Localización: Integradas en reclinatorio del Trasagrario.

12.02.129-007-0282, Puerta de acceso a Trasagrario. Localización: Museo Parroquial.

c) Pintura mural.

Conjunto de pinturas murales y decorativas de la capilla de la comunión, realizadas en 1946 por el pintor barcelonés Joan Massagué y los decoradores Salvador Sanchís y Manuel Gómez:

12.02.129-007-0203.00, Pilastra. Localización: Capilla de la Comunión. Lado epístola del presbiterio.

12.02.129-007-0203.01, Cirio y 4 Evangelios. Localización: Capilla de la Comunión. Pilastra inferior lado epístola del presbiterio.

12.02.129-007-0203.02, Corporales de Daroca. Localización: Capilla de la Comunión. Pilastra superior lado epístola del presbiterio.

12.02.129-007-0203.03, Árbol de la Vida Eucarístico. Localización: Capilla de la Comunión. Pilastra inferior lado epístola del presbiterio.

12.02.129-007-0203.04, Milagro Eucarístico dels Peixets d'Alboraia. Localización: Capilla de la Comunión. Pilastra lado epístola del presbiterio.

12.02.129-007-0204, Friso laterales Presbiterio. Localización: Capilla de la Comunión presbiterio.

12.02.129-007-0205, Comunión General. Localización: Capilla de la Comunión. Lado de la epístola en el presbiterio.

12.02.129-007-0206, Predicación de Jesús en la Sinagoga (Promesa de la Eucaristía). Localización: Capilla de la Comunión. Lado del evangelio en el presbiterio.

12.02.129-007-0207, Santa Cena. Localización: Capilla de la Comunión. Frente del presbiterio.

12.02.129-007-0208, Ecce Panis Angelorum, Cartela. Localización: Capilla de la Comunión. Friso del frente del presbiterio.

12.02.129-007-0209.00, Bóveda. Localización: Capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0209.01, Espíritu Santo. Localización: Capilla de la Comunión. Centro de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0209.02, Santo Tomás de Aquino, Venite ad Coenam Magnam Dei. Localización: Capilla de la Comunión. Lado del evangelio de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0209.03, Ángel Turiferario y Ángel Orante, Regem Angelorum. Localización: Capilla de la Comunión. Lado del evangelio de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0209.04, Custodia sostenida por Ángeles, Dominum. Localización: Capilla de la Comunión. Frente de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0209.05, San Pascual Bailón, Psalite Domino Sancti Eius. Localización: Capilla de la Comunión. Lado de la epístola de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0209.06, Ángel Turiferario y Ángel Orante, Venite Adoremus. Localización: Capilla de la Comunión. Lado de la epístola de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0210, Alegoría Eucarística: Cesta con Panes y Cayado con Crismón entre Azucenas. Localización: Capilla de la Comunión. Luneto del lado de la epístola de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0289, Alegoría Eucarística: Ciervos bebiendo de la Fuente Sacramental. Localización: Capilla de la Comunión. Luneto central de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0211, Alegoría Eucarística: dos Peces y Crismón entre Alfa y Omega entre Espigas y Formas eucarísticas. Localización: Capilla de la Comunión. Luneto del lado del evangelio de la bóveda del presbiterio.

12.02.129-007-0212, Zócalo en trampantojo representando un Cortinaje a tres caras. Localización: Capilla de la Comunión. Zócalo del presbiterio.

Conjunto de pinturas murales y decorativas de la capilla del trasagrario, realizadas en 1947 por el pintor barcelonés Joan Massagué y diseñadas por su padre Josep Massagué:

12.02.129-007-0040, Virgen intercesora de Gracia. Localización: Capilla del Trasagrario. Luneto central sobre falsa ventana.

12.02.129-007-0041, los Apóstoles ante el sepulcro vacío de la Virgen. Localización: Capilla del Trasagrario. Paramento lado evangelio.

12.02.129-007-0311, Virgen Asunta. Localización: Capilla del Trasagrario. Luneto lado evangelio.

12.02.129-007-0043, Cristo Rey adorado por las cinco razas humanas. Localización: Capilla del Trasagrario. Paramento central.

12.02.129-007-0044, alegoría de los Patronos de la Música: san Gregorio el Grande, entre el rey David y santa Cecilia y Coro de Niños. Localización: Capilla del Trasagrario. Paramento lado epístola.

d) Esgrafiados.

Conjunto de esgrafiados de la capilla del trasagrario, 3/3 s. XVII. Localización: Trasagrario.

12.02.129-007-0037, Esgrafiados de la Cúpula,

e) Yaserías.

Conjunto de yaserías decorativas de la capilla del trasagrario, 3/3 s. XVII.

12.02.129-007-00038, Pinjante. Localización: Cúpula de la Capilla del Trasagrario.

12.02.129-007-00039, Pechinas con Emblema Eucarístico: Cáliz y Hostia (4). Localización: Capilla del Trasagrario.

12.02.129-007-0312, capiteles corintios (8), 1/3 s. XVIII. Localización: Capilla del Trasagrario.

Conjunto de yaserías decorativas de la capilla de la comunión, década de 1730:

12.02.129-007.0313, marco (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: En laterales del Presbiterio de la capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0204, Tarja con emblema Ciprés (2), Localización: En el friso del Presbiterio capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0089a, Marco (4), 1/3 siglo XVIII. Localización: En laterales del Crucero de la capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0090, Tarja con emblema Corazón (2), 1/3 siglo XVIII Localización: Capilla de la Comunión. Crucero lado epístola y evangelio. Sobre cornisa entre crucero y presbiterio.

12.02.129-007-0091, Tarja con emblema Fuente (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: Crucero cornisa capilla de la Comunión. Centro lados epístola y evangelio.

12.02.129-007-0092, Tarja para emblema sin decorar (2) 1/3 siglo XVIII. Localización: Capilla de la Comunión. Crucero lado epístola y evangelio. Sobre cornisa entre crucero y nave.

12.02.129-007-0093, Tarja con Venera (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: Capilla de la Comunión. Sobre pilastra muro presbiterio – crucero lados epístola y evangelio.

12.02.129-007-0094, Ventana (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: Cruceros capilla de la Comunión en el centro de los lados de la epístola y del evangelio.

12.02.129-007-0095, Tarja Vegetal (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: Capilla de la Comunión. Sobre pilastra crucero presbiterio y crucero nave, lados epístola y evangelio.

12.02.129-007-0096, Tarja con Escudo de Villafranca, 1/3 siglo XVIII. Localización: Arco toral de embocadura de la capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0097, Tarja Vegetal (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: Capilla de la Comunión. Sobre pilastra muro nave, bajo arco toral, lados epístola y evangelio.

12.02.129-007-0097, Tarja vegetal (2), 1/3 siglo XVIII. Localización: Capilla de la Comunión. Sobre pilastra muro presbiterio, bajo arco toral, lados epístola y evangelio.

12.02.129-007-0098, Roleos. Vegetales, 1/3 siglo XVIII. Localización: Intradós del arco toral embocadura de la capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0099, Conjunto de Yeserías de la Cúpula, 1/3 siglo XVIII. Localización: Crucero de la capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0100, Pechina con emblema eucarístico: Copón, 1/3 siglo XVIII. Localización: Crucero de la capilla de la Comunión, lado evangelio junto presbiterio.

12.02.129-007-0101, Pechina con emblema eucarístico: Agnus Dei, 1/3 siglo XVIII. Localización: Crucero de la capilla de la Comunión, lado epístola junto presbiterio.

12.02.129-007-0102, Pechina con emblema eucarístico: Cáliz con Hostia, 1/3 siglo XVIII. Localización: Crucero de la capilla de la Comunión, lado epístola junto nave.

12.02.129-007-0103, Pechina con emblema eucarístico: Custodia, 1/3 siglo XVIII. Localización: Crucero de la capilla de la Comunión, lado evangelio junto nave.

f) Azulejería.

12.02.129-007-0234, azulejo de cenefa eucarística: custodia sostenida por ángeles (7 piezas). Cerámica valenciana, 3/3 s. XVII. Localización: pavimento del Trasagrario.

12.02.129-007-0286, azulejos de cenefa. Cerámica valenciana, 3/3 s. XVIII. Localización: pavimento del Trasagrario.

12.02.129-007-0042, zócalo de azulejos. Cerámica valenciana, 3/3 s. XVII. Localización: Paramentos laterales del Trasagrario.

12.02.129-007-0314, pavimento de azulejos. Cerámica valenciana, 3/3 s. XVII. Localización: Pavimento del Trasagrario.

g) Rejas.

12.02.129-007-0055, reja, 1782. Localización: Exterior Sacristía Mayor.

h) Carpintería y ebanistería (puertas, ventanas, encajonadas, sillerías de coro, etc.).

12.02.129-007-0214, carpintería de ventana, s. XVIII. Localización: Sacristía Mayor.

12.02.129-007-0057, carpintería de ventana, s. XVII. Localización: Ventana archivo en fachada principal.

12.02.129-007-0215, carpintería de puerta de la sacristía barroca, s. XVII. Localización: Sacristía Mayor.

12.02.129-007-0036, barandilla del coro, 1/3 s. XVII. Localización: Coro elevado a los pies.

12.02.129-007-0050, puerta de acceso de la Portada de Sta. María Magdalena. Madera labrada y chapada con zinc, 3/3 s. XVI. Localización: Portada lateral, en la plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0052, alero de la fachada.. Madera labrada, 3/3 s. XVI. Localización: Plaza de la Iglesia.

12.02.129-007-0064, puerta de acceso de la Portada Principal.. Madera labrada y chapada con zinc, 3/3 s. XVI. Localización: Portada principal.

12.02.129-007-0066, puerta de acceso a la Sacristía Menor. Madera labrada y chapada con planchas de hierro, 3/3 s. XVI. Localización: Portada de la Sacristía Menor.

12.02.129-007-0315, puerta de acceso a las bóvedas. Madera labrada y chapada con planchas de hierro, 3/3 s. XVI. Localización: Sacristía Menor.

12.02.129-007-0316, puerta de acceso a la Sacristía. Madera labrada, 3/3 s. XVIII. Localización: Sacristía de la Capilla de Comunión.

i) Campanas.

12.02.129-007-0317, campana nuestra señora del Losar. De bronce de fundición, 1799. Localización: Campanario.

j) Otros.

12.02.129-007-0051, reloj de sol, s. 1/3 XVIII. Localización: sobre la portada lateral, en la plaza de la iglesia.

12.02.129-007-0059, reloj de sol, s. 1/3 XVIIii, 1722 michel climent me fecit. Localización: sobre la portada principal, en la calle mayor.

12.02.129-007-0053, inscripción conmemorativa de la construcción del trasagrario, «1667». Localización: exterior del trasagrario.

12.02.129-007-0061, 0062, inscripción conmemorativa de la construcción del reloj de sol «1722 michel climent me fecit». Localización: sobre la portada principal, en la calle mayor.

12.02.129-007-0063, inscripción conmemorativa de la construcción del campanario, «1909». Localización: dintel de la puerta de acceso a la torre campanario.

12.02.129-007-0324, inscripción conmemorativa de la construcción de la Capilla de la Comunión, «1726». Localización: Exterior capilla en interior torre de conjurar.

12.02.129-007-0325, Cartela con inscripción: «acabose en el año 1572» localización: arco rebajado del coro, hacia la nave.

12.02.129-007-0326, cartela con inscripción: «renovada – 1941 -», 2/3 s. XX. Localización: arco rebajado del coro, hacia la nave.

12.02.129-007-0327, sillar con signo lapidario representando martillo de picapedrero. Localización: torre de conjurar pared de la iglesia. 2/3 s. XVI.

12.02.129-007-0328, sillar con signo lapidario representando una cara frontal. Localización: entrada sacristía mayor.

2.d) Pertenencias y accesorios que no forman parte del edificio, pero que están consustancialmente vinculados al mismo.

a) Escultura.

Conjunto escultórico o retablo del Cristo de la Agonía, formado por el Cristo, la Dolorosa y san Juan, de Pascual Amorós, 1935, en la hornacina del lado de la epístola del testero de la iglesia:

12.02.129-007-0291, Cristo de la Agonía. Talla policromada, de Pascual Amorós, 1935. Localización: preside el presbiterio.

12.02.129-007-0235, Dolorosa. Talla policromada, de Pascual Amorós, 1935. Localización: hornacina del lado de la epístola en el testero imafrente.

12.02.129-007-0236, San Juan, el discípulo amado. Talla policromada, de Pascual Amorós, 1935. Localización: hornacina del lado de la epístola en el testero.

12.02.129-007-0238, Virgen del Rosario. Talla policromada, de Terencio Farré, 1942. Localización: desde los pies, primera capilla del lado de la epístola.

12.02.129-007-0058, clave floral, s. XV. Labrada en piedra caliza. Localización: fachada principal.

12.02.129-007-0318, virgen coronada, con libro (esperanza). De labra de piedra, s. XVI. Localización: museo parroquial.

12.02.129-007-0319, santo caballero. Labra de piedra, s. XVI. Localización: Espadaña sobre la fachada principal.

12.02.129-007-0320, ménsula doble con ángeles tenantes de un escudo con flor de lis sobre monte (puig) y la visitación de María a Isabel. Labra de piedra, s. XVI. Localización: museo parroquial.

12.02.129-007-0321, ménsula doble representando profeta con filacteria (Isaías). Labra de piedra, s. XVI. Localización: museo parroquial.

12.02.129-007-0322, ménsula con ángel. Labra de piedra, s. XVI. Localización: casa en plaza. de la iglesia n.º 2.

12.02.129-007-0323, ménsula con mártir. Labra de piedra, s. XVI. Localización: casa abadía antigua.

b) Orfebrería y joyas.

12.02.129-007-0266, sacra gótica. De madera y papel, 3/3 s. XV. Localización: museo parroquial.

12.02.129-007-0201, sagrario, Vicente March Bernial, 1946. Localización: capilla de la Comunión.

12.02.129-007-0218, concha bautismal. Plata 3/3 s. XVIII. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0219, lámpara del sagrario. Con inscripción «a expens. de Clara Beltran Muger de José Sente». Plata 2/3 s. XVIII localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0242, custodia sol. plata dorada 3/3 s. XVII, 1695. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0244, cáliz de la cofradía de la virgen del rosario. Plata dorada 1/3 s. XVII, 1606. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0249, cáliz. Plata dorada 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0273, relicario del lignum crucis. Plata dorada 2/3 s. XV, punzón de Morella. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0274, copón crismera. Plata 3/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0272, cruz procesional mayor. Plata dorada, punzón de Morella, 1/3 s. XV, y macolla de Gaspar Santalinea 1/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0329, cruz procesional menor. Latón dorado y esmaltes traslúcidos, 3/3 s. XIX. Localización: sacristía mayor.

c) Textiles.

12.02.129-007-0275.00, terno rojo de la coronación de la virgen, compuesto de capa, casulla, dos dalmáticas, cubre cáliz (6 piezas). Terciopelo rojo, sedas policromas e hilos de oro y plata 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0275.01 (0024), cubre cáliz rojo y carpeta de corporales. Terciopelo rojo, sedas policromas e hilos de oro y plata 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0275.02 (0024), dalmática roja. Terciopelo rojo, e hilos de oro y plata 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0275.03 (0024), dalmática roja. Terciopelo rojo, e hilos de oro y plata 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-00275.04, casulla roja. Terciopelo rojo, sedas policromas e hilos de oro y plata 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0275.05 (0105), Capa Pluvial de la Coronación de la Virgen. Terciopelo rojo, sedas policromas e hilos de oro y plata 3/3 s. XVI. Localización: Sacristía Mayor.

12.02.129-007-0275.06 (0121), estola roja. Terciopelo rojo, sedas policromas e hilos de oro y plata 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0118, dalmática blanca. Sedas policromas 2/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0276, capa pluvial de la Mare de Déu del Roser. Bordados transferidos a seda blanca, sedas policromas e hilos de oro y plata 3/3 s. XVI. Localización: sacristía mayor.

12.02.129-007-0120, capa de comulgar o del viatico. Bordados de sedas policromas e hilos de oro y plata, terciopelo granate 3/3 s. XVI. Escudo de la familia Figuera. Localización: sacristía mayor.

2.e) Determinación y descripción de los Bienes de Relevancia Local existentes en el entorno de protección.

– Ayuntamiento gótico, Plaza de la Iglesia n.º 6 manzana catastral 29875 p.02. Se trata de un importante edificio gótico cuya construcción se inició probablemente a fines del s. XIII y finaliza en el siglo XIV. Dispone de distintas estancias nobles, entre las que destaca la utilizada para las oficinas municipales con un poderoso artesonado y ventanas góticas.

Se conserva en el salón de sesiones el retablo del año 1455 del artista Valentí Montolíu, pintor adscrito en el gótico internacional, este retablo fue trasladado desde su origen primitivo de la ermita del Llosar en el siglo XVII, por motivo de unas obras en la misma, y nunca fue devuelto.

Destacan la potente estructura muraria con los huecos recercados de sillería, las ventanas góticas, aspilleras con orbe y cruz, alero y carpinterías originales. Se conserva un pavimento con una «Alegoría de la justicia» levantado y enmarcado en la actualidad.

– Palacio de los Brusca, Plaza de la Iglesia n.º 8, manzana catastral 30872 p 01. El linaje de los Brusca fue principal en Villafranca. D. Juan Brusca acompañó a Don Jaime I en la reconquista del Reino. Se instalaron en la población Jaulo Brusca, caballero. Sostuvieron una lucha con la familia Ortí de Benasal. Fueron enterrados en el templo parroquial y durante varios años monopolizaron el baylío. El palacio se trata de una casa compuesta por planta baja, entresuelo y dos plantas superiores. Dispone de puerta adintelada recercada de sillares y ventanas y balcones en las plantas superiores. Sobre la puerta se abre un hueco de forma oval. Destacan sus fábricas de mampostería, el alero y la disposición y composición de sus huecos. Sin perjuicio de sus otros elementos arquitectónicos, etnológicos y decorativos que puedan existir en su interior.

– Palacio de los Peñarroja, c/ Abadía, n.º 2, manzana catastral 29875 p.01. Según la Historia de la Real Villa de Villafranca del Cid, Peñarroya fue linaje muy distinguido; N., fue jurado en 1596; Pedro, baile en 1603; este mismo Pedro u otro de igual nombre era notario en 1608; también fueron notarios, Don Juan Bautista, el prohombre que obtuvo para Villafranca y otras aldeas la separación de Morella, en 9 de febrero de 1691 y Rafael, éste, quizá de Portell, en 1667; hijo de don Juan Bautista fue el también llamado Juan Bautista, de profesión militar, según se dice en el acta de reunión de vecinos de 1691, a la que asistió.

A Ignacio Peñarroya; siendo tonsurado se le ofreció el beneficio de Sant Pere y Sant Andreu en 1700. Se ordenó sacerdote en 1715. Aprovechando la estancia de su padre en Madrid (Su padre Juan Bautista, el militar antes citado), con ocasión del pleito de la separación de las aldeas, en 1691, le encargó una Dolorosa, vestida para el altar de la titular en la capilla de la Comunión. Destinó a calvario en 1733, una finca de su propiedad en la que mandó construir una ermita al Sant Crist, que bendijo el cura Matheu en 1740. Legó para el curato una casa y la fuente contigua a aquella. Falleció en 1767.

La antigua casa de los Peñarroja es un gran caserón de tres plantas sobre cuya puerta con arco de medio punto adovelado se encuentra su escudo nobiliario. Este escudo se encuentra también pintado en el primer cuartel del escudo que se encuentra en la fachada del palacio de los Sant Joan en Cincorres (Castellón) y en otro pintado en su interior.

En esta misma fachada se encuentran dos aspilleras en forma de cruz y orbe a nivel de planta baja. En la fachada lateral –da a la plaza de la iglesia– podemos ver además un panel cerámico colocado en el año 1991, donde una leyenda recuerda como Juan Bautista Peñarroja consiguió del Rey Carlos II la independencia de la población y de las aldeas morellanas, convirtiéndolas en villas reales».

Destacan: Fábricas de sillería, sillarejo y mampostería, disposición de sus huecos, aspilleras y alero Sin perjuicio de sus otros elementos arquitectónicos, etnológicos y decorativos que puedan existir en su interior.

– Horno gótico y lonja (Bien de Relevancia Local por Disposición Adicional 5ª de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano) C/ D'en Pons, n.º 1, manzana catastral 29873 p 03. Se trata de un edificio comenzado o quizás terminado el año 1889, según inscripción labrada en piedra sobre la puerta principal, y en cuya planta baja estaba ubicada la antigua lonja. De ésta se conservan dos arcadas góticas parcialmente enterradas, en el muro lateral de la derecha, y unas pilastras renacentistas superpuestas a la estructura medieval, en el muro lateral de la izquierda.

Para cumplir con la ley de 9 de septiembre de 1857, reguladora de la Primera Enseñanza Elemental Obligatoria, parece ser que se modificó la estructura de la lonja. En fecha que se desconoce, se instala en la planta baja la escuela de párvulos; y en la superior, la escuela de niñas.

Hoy en día, en este edificio de propiedad pública, se halla la guardería infantil en la planta inferior y el Museo de la Piedra en Seco en la planta superior.

– Casa con portada renacentista, C/ Mayor, n.º 9, manzana catastral 28886 p.11. Se trata de un edificio compuesto de planta baja. Principal y andana. Posee una destacada portada renacentista. Fue reformada en épocas más recientes introduciéndose pavimentos hidráulicos bien conservados. Destacan también la forma y disposición de los huecos, el alero y las carpinterías.

## ANEXO II

### Delimitación literal del entorno de protección

Justificación de la delimitación propuesta:

El criterio general seguido para la delimitación del entorno de protección consiste en incluir dentro de su área los siguientes elementos urbanos:

- Parcelas que limitan directamente con la que ocupa el BIC, pudiendo afectar al mismo, tanto visual como físicamente cualquier intervención que se realice sobre ellas.
- Parcelas recayentes al mismo espacio público que el BIC y que constituyen el entorno visual y ambiental inmediato y en el que cualquier intervención que se realice pueda suponer una alteración de las condiciones de percepción del mismo o del carácter del espacio urbano.
- Espacios públicos en contacto directo con el BIC y las parcelas enumeradas anteriormente y que constituyen parte de su ambiente urbano inmediato.
- Edificaciones o cualquier elemento del paisaje urbano que aún no teniendo una situación de inmediatez con el BIC afecten de forma fundamental a la percepción del mismo.

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: intersección entre el eje de la calle Mayor y la medianera entre las parcelas 09 y 10 de la manzana n.º 28886, Punto A.

Sentido: Horario.

Línea delimitadora: la línea atraviesa la manzana catastral n.º 29882 por la medianera noroeste de la parcela n.º 19. Cruza la calle Cid y atraviesa la manzana n.º 29889 por la medianera noroeste de la parcela n.º 11, gira a sur envolviendo esta manzana y la parcela n.º 256 del polígono n.º 24 y vuelve a la calle Cid. Desde ésta atraviesa la manzana n.º 30872 por la medianera entre las parcelas n.º 03 y n.º 04 e incorpora la manzana n.º 29875. Atraviesa la manzana n.º 29878 entre las parcelas n.º 08 y n.º 09 y continúa incorporando las parcelas n.º 01, n.º 02 y n.º 03 de esta manzana. Incorpora la manzana n.º 29872, cruza la calle D'En Pons y la manzana n.º 28886 por la medianera noroeste de la parcela n.º 10, hasta el punto de origen.

## ANEXO III

### Delimitación gráfica

